

# BIOPIRATERÍA

El caso más antiguo, en México, es el del chicozapote, árbol del cual se obtiene el chicle y que fue saqueado por la empresa trasnacional estadounidense Adams. En la India, el árbol del neem, a pesar de haber sido empleado como pesticida y como planta medicinal por los campesinos y médicos de aquel país durante siglos, no se habían patentado sus propiedades químicas, de lo que aprovecharon varias corporaciones trasnacionales para registrar patentes del neem, obteniéndolas alrededor de un centenar de empresas a nivel mundial.

## EL MODUS OPERANDI

Otro caso es el de las proteínas edulcorantes obtenidas de moras y bayas africanas, que han sido empleadas por los indígenas durante siglos y que ahora son patentadas como si fuesen cosas nuevas. Por ejemplo, la brazzeína, obtenida de la pentadiplandra brazzeana, es dos mil veces más dulce que el azúcar y, al contrario de otros edulcorantes, no pierde su propiedad con el calor, lo que la hace sumamente valiosa en la industria alimenticia. A pesar de que se conocían sus propiedades, se otorgaron dos patentes a investigadores de la Universidad de Wisconsin por identificar, aislar y secuenciar el ADN que codifica la mencionada proteína. La investigación posterior se encaminó a preparar organismos transgénicos para producir brazzeína en laboratorios de alta tecnología, eliminando así la necesidad de recolectar las bayas o cultivarlas comercialmente en Gabón. La Universidad de Wisconsin negó cualquier tipo de conexión con el lugar de origen, por lo que no existieron compensaciones.

Como era de esperarse, debido a su gran biodiversidad, el Perú no ha sido ajeno a este fenómeno. Bajo el argumento del "descubrimiento", plantas como el yacón, la quinua, la ayahuasca, el algodón silvestre de color, entre otros, ya han sido patentadas en los Estados Unidos. Vale recordar, además, el caso del las empresas Pure World Botanical y Biotics Research Corporation, que registraron en el año 2000, en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos, derechos sobre extractos de maca para aplicaciones farmacéuticas, alegando que se trataba de invenciones suyas.

Asimismo, hace algunos años, la compañía belga Ablynx bautizó y patentó como nanobody el anticuerpo extraído de los camélidos, básicamente de la llama, que es mucho más simple y diez veces más pequeño que los

La "biopiratería" consiste en utilizar patentes sobre las especies autóctonas de una región o sobre las técnicas ancestrales de una comunidad sin entregar ninguna compensación a cambio. Este es un fenómeno que se da a nivel mundial.



Los recursos amazónicos son ingentes, y deben mantenerse a buen recaudo de apetitos de los científicos al servicio de intereses particulares.



La gran diversidad de ecosistemas en nuestro país genera el desmedido interés de las multinacionales que buscan "patentar" las especies y aprovechar su mensaje genético.

anticuerpos convencionales, soporta temperaturas extremas, es más soluble y, por último, más sensible que los demás anticuerpos conocidos, y serviría para producir vacunas destinadas a combatir enfermedades que afectan principalmente al primer mundo como la enfermedad de Alzheimer, la artritis reumatoidea y ciertos casos de tumores cancerígenos, entre otras. Es decir, si el Perú importara vacunas en base a los nanobodies, tendría que pagar el precio que pagaría otro país, a pesar de ser la fuente proveedora del recurso biológico del que se extrae el

mencionado anticuerpo.

En todos los casos citados, el problema estriba en la desprotección nacional sobre los recursos naturales, las tradiciones y los conocimientos ancestrales. Como siempre, los más perjudicados son las poblaciones indígenas. Es urgente tomar una serie de medidas y estrategias articuladas (políticas, normas, proyectos, acciones) para hacer frente a la biopiratería, más aún cuando la tecnología hace cada vez más difícil identificar claramente los casos en los que esta práctica se manifiesta. n